



ISSN: 2448 - 6574

La evaluación en el marco de la Reforma y Política Educativa.

Érika Saldaña Pérez.¹

Resumen.

El presente trabajo despliega una panorámica general sobre la reforma y la política educativa que se gestaron hace cinco años y donde la evaluación y profesionalización docente tiene un papel primordial para el desarrollo de una calidad educativa y construir una solidez académica que responda a la sociedad del conocimiento y a la internacionalización. Sin embargo, la propuesta que situamos va más allá de la evaluación y no sin la evaluación: la actitud crítica del docente-del educador. El *ethos*, la apertura del sujeto como creador y como escucha del otro.

Palabras clave. Reforma y política educativa, evaluación, formación docente, *ethos*.

Introducción.

La globalización, el mercado, la sociedad de la información y el conocimiento, el fuerte impacto de las redes sociales, la acelerada tecnología y la complejidad; van demandando transformaciones en los diferentes contextos político, económico, social, cultural, educativo y laboral. Y para ello, los espacios educativos representan un lugar de suma importancia para generar las transformaciones

¹ Mtra. Érika Saldaña Pérez. Profesora de Carrera de Pedagogía en la FES Aragón, UNAM. Realiza clínica psicoanalítica. Sus líneas de investigación: Pedagogía, Filosofía Educativa y Teoría Psicoanalítica. Globalización y Política Educativa en México. Currículum y Profesionalización del Pedagogo.



ISSN: 2448 - 6574

socio-políticas, económicas y de competencias: actitudes, aptitudes, pensamientos, acciones para la vida cotidiana y la vida laboral.

Para lograr las transformaciones se requiere de toda una reestructuración del sistema educativo mexicano: políticas, currículum, prácticas educativas y pedagógicas, gestión y planeación institucional, escolar y educativa; un cambio en la cultura administrativa, académica, estudiantil y de producción de nuevos conocimientos que respondan a las demandas, problemáticas, necesidades de la sociedad en general y del mercado. Forjar el desarrollo de una cultura de investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria, transversal y flexible que produzca acciones concretas y reales. Además de crear financiamiento interno y externo para generar un sostenimiento económico para la educación y sus instituciones.

En lo que respecta a este escrito es presentar a grandes rasgos los planteamientos de la reforma y la política educativa con la finalidad de situar otra perspectiva a los espacios educativos y a sus actores, el de asumir una nueva competencia y responsabilidad ética, política, intelectual y cultural; y la reforma educativa, la evaluación y actualización de planes y programas, así como la formación docente se vuelven una prioridad para llevar a cabo dicha tarea. Sin embargo, cabe destacar que hay factores externos que sobredeterminan la problemática tales como los salarios, la pobreza, el analfabetismo, las problemáticas familiares, la violencia y el racismo sociocultural, entre otros.

Cuestiones sobre la reforma educativa y sus políticas.

El 02 de diciembre del 2012, el presidente Enrique Peña Nieto, Gustavo Madero Muñoz presidente del PAN, Cristina Díaz Salazar presidenta del PRI y Jesús Zambrano Grijalva presidente del PRD; firmaron "Pacto por México". Uno de los



ISSN: 2448 - 6574

objetivos es crear derechos y libertades mediante una educación de calidad y equidad; y se sostiene por una reforma al sistema educativo mexicano.

La Iniciativa a la Reforma Educativa propuesta por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto propone los siguientes decretos y disposiciones al artículo 3° y 73 de la Constitución Política, donde se manifiesta jurídicamente una reestructuración al campo de las políticas públicas en materia financiera, de telecomunicaciones y educativa, en esta última plantea las necesidades y exigencias educativas:

Adicionalmente a los dos ejes rectores de la presente Iniciativa, un servicio profesional docente y la previsión del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación como órgano constitucional autónomo, con el propósito de encauzar compromisos acordados en el “Pacto por México” y dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3°. Y 73, fracción XXV, materia de esta reforma, en los artículos transitorios se señala que el Congreso de la Unión y las autoridades competentes deberán prever al menos la creación de un Sistema de Información y Gestión Educativa y el fortalecimiento de la formación continua de los maestros, así como la expedición de normas que permitan fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas, establecer las escuelas de tiempo completo, impulsar el suministro de alimentos nutritivos... (Peña, 2012, pp.11-12).

Para construir y llevar a cabo la transformación educativa se requiere de una articulación entre los actores: autoridades, poderes públicos, órganos de gobierno, instituciones, empresas, directivos, especialistas, maestros, organizaciones sociales, estudiantes y padres de familia. Estos actores deben tener presente que la prioridad de la transformación educativa es la calidad y la formación docente en todos sus niveles: básico, medio superior, técnico, superior y posgrados; dotándolos de nuevos instrumentos de desarrollo tecnológico y científico, de conocimientos, actitudes, habilidades, destrezas, de aprendizajes



ISSN: 2448 - 6574

formativos y competencias; para poder desempeñarse profesionalmente en los espacios laborales, empresariales, sociales y culturales.

Es prioritario para el desarrollo de la calidad educativa contar con una profesionalización docente que sea capaz de desempeñar un trabajo de producción de nuevas y diferentes didácticas que permitan la formación, la reflexión y la re-producción de conocimientos concretos para el desarrollo económico, social, político y cultural del país. Para lograr este propósito es de suma importancia realizar evaluaciones que permitan obtener datos sobre el desempeño profesional de los docentes y la adquisición de los aprendizajes, los conocimientos y las competencias.

Cabe señalar que en los documentos revisados evaluar significa: medir, analizar e identificar fortalezas y debilidades para producir una organización y planeación tendiente a mejorar la calidad, así como la formación de los docentes y los aprendizajes de los estudiantes.

Por esta razón, la reforma educativa propone el fortalecimiento del sistema de evaluación, para que brinde información precisa y confiable sobre los procesos educativos, el trabajo académico-formativo-profesional de los actores.

La evaluación de los maestros debe tener, como primer propósito, el que ellos y el sistema educativo cuenten con referentes bien fundamentados para la reflexión y el diálogo conducentes a una mejor práctica profesional... el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación se estableció en el año 2002 como respuesta a las crecientes demandas sociales para crear un organismo independiente que llevara a cabo evaluaciones confiables del Sistema Educativo Nacional... (Ibíd., p. 8).



ISSN: 2448 - 6574

La reforma educativa consiste en crear bases para la calidad educativa en cuanto al trabajo profesional docente y la constitución del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, como máximo órgano en materia de evaluación. *“La autonomía del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación le permitirá constituirse en una entidad confiable que informe objetivamente, asesore y fije directrices que las autoridades tendrán que considerar para la elaboración de las políticas educativas...”*(Ibíd., pp. 8-9).

Por otra parte, en cuanto a la Educación Superior se propone considerar los aspectos de desarrollo curricular, disminuir el rezago educativo y la deserción escolar, promover la inclusión de sectores vulnerables, resaltar la relevancia de la formación y actualización docente, destacar la relación de la educación con las tecnologías, subrayar la importancia de la evaluación escolar, educativa y pedagógica, y lograr establecer una sólida relación entre formación profesional con el mercado laboral.

Didriksson, señala que la nueva agenda de discusión entre organismos internacionales, universidades y secretarías de educación superior; delinean la política educativa sobre cinco componentes cruciales de organización en las universidades e instituciones de educación superior y estos son:

- a) El impulso de políticas para alcanzar una mayor cobertura social para revertir los niveles de desigualdad en el acceso y permanencia, incorporar sectores tradicionalmente excluidos..., la ampliación de estímulos económicos... ya sea por becas, por la vía indirecta de créditos educativos o por la vía de la creación de nuevas instituciones.
- b) En el currículum, con el impulso a la creación de nuevas carreras, la formación y actualización de docentes, y con el mejoramiento de la infraestructura escolar y cultural con el objetivo de incidir en la calidad de los estudios.



ISSN: 2448 - 6574

- c) En la inversión en nuevas tecnologías de impacto en la enseñanza superior, la ampliación de la conectividad y la extensión del uso de la computadora y la Internet como medios para propiciar ambientes virtuales de aprendizaje; la generalización de cursos en línea y programas en línea, y la organización de equipos de trabajo con un enfoque crítico respecto al uso y manejo de estos medios tecnológicos.
- d) Con el impulso y discusión de leyes nacionales y orgánicas para la educación superior, modificaciones constitucionales o reglamentarias específicas; y la puesta en marcha de reformas de regulación de los organismos de evaluación en este nivel educativo.
- e) El enfoque de mercado que tiene una tendencia hacia la privatización y la mercantilización de la educación superior ha ocasionado mayores niveles de desigualdad social y educativa. (Didriksson, 2012, pp. 184-185).

Evaluación y profesionalización son los elementos que permiten optimizar el desarrollo de las sociedades del conocimiento, los intereses de la internacionalización; pero también disminuir las brechas tecnológicas y la desigualdad socioeducativa.

Otro retoque va más allá de la evaluación y no sin la evaluación.

La reforma educativa plantea la transformación del sistema educativo mexicano en cuanto a aprendizajes, enseñanza, formación, actualización docente y evaluación constante para brindar una educación de calidad que se vincule a la sociedad del conocimiento, al desarrollo tecnológico, a la productividad y a la innovación; impulsando la equidad, los valores éticos, el respeto a la diversidad cultural y la cobertura educativa de todos los contextos socioeconómicos.

Es importante considerar que el proceso de evaluación debe comprender toda una planeación metodológica que rescate el desarrollo de los procesos de



ISSN: 2448 - 6574

enseñanza y de aprendizaje tanto de la formación básica tanto de la formación profesional; el crear conciencia en los docentes sobre la importante necesidad de construir trabajo colegiado, dialógico y ético para abordar los retos que se tienen en materia de diseño y actualización de planes y programas de estudio; así como la relevancia y obligatoriedad de las prácticas educativas y profesionales en el sector empresarial y escolar ya que de esto depende el desarrollo de la formación integral que lleven al maestro y al estudiante a una mejor calidad educativa, cubriendo así el desarrollo y mejoría el ambiente institucional educativo, político, social y económico. (Saldaña, 2011, pp. 178-179).

De esto que la práctica docente y la educación se conciban “... como un movimiento por el cual los hombres permiten a sus hijos vivir en el mundo y decidir su suerte en él. Es un movimiento, un acompañar, un <<acto>> nunca acabado que consiste en hacer sitio al que llega y ofrecerle los medios para ocuparlo”. (Meirieu, 2007, p. 81). Para ello el educador-docente, ocupa su lugar y posibilita la transformación del otro.

Toda humanidad tiene sus raíces en la identificación por el pensamiento de situaciones singulares. No hay ética en general. Hay sólo –eventualmente– ética de procesos en los que se tratan los posibles de una situación. ... La ética no se funda para nada en la identidad del sujeto, ni siquiera en su identidad como víctima reconocida. Desde el principio, la ética es ética *del otro*, implica la apertura principal al otro, subordina la identidad a la diferencia... (Badiou, 2004, p. 42).

Con lo anterior se plantea desde una reflexión pedagógica que la formación del docente en todos los niveles educativos es relevante ya que significaría una mejora en los procesos de enseñanza los cuales se sujetan a la atención a la diversidad, a actualizar contenidos que brinden a los estudiantes aprendizajes para la vida escolar, social, laboral y personal. La formación continua del docente



ISSN: 2448 - 6574

requiere de tiempo y presupuesto, lo que debe considerar el Gobierno Federal y administrativos.

Por otro lado, el trabajo de sensibilización a padres de familia y estudiantes sobre la importancia de la educación se ha dejado de lado. La familia es el primer espacio en el que las niñas y los niños se desenvuelven, aprenden, se responsabilizan. Es donde se introducen afectos, valores, reglas, disciplina y debido a las exigencias económicas de nuestros tiempos el trabajo educativo de las madres y padres de familia va perdiendo fuerza.

La sensibilización a madres y padres de familia sobre la importancia de la educación conlleva al asesor pedagógico, al maestro, al docente construir espacios para pláticas y talleres que promuevan la cultura académica en el sector familiar.

Conclusión.

El breve recorrido reflexivo sobre el impacto y los retos de la evaluación educativa en el marco de las reformas y las políticas; remite a ubicar el papel del pedagogo en los planes y programas de estudio de licenciatura. Incorporando un trabajo preponderante sobre el *ethos*, la actitud crítica del educador-docente, ya que permitiría que en su trabajo profesional aporte a restar las desigualdades y la exclusión social y cultural; a disminuir la deserción escolar, el rezago educativo, la violencia y el bajo nivel académico. Y escuchar las diversas problemáticas de carácter emocional que presentan las y los estudiantes. El trabajo y las prácticas del educador-docente ético impulsarán a los estudiantes a recuperar su lugar de responsabilidad sobre sí mismo, su vida social, educativa y profesional.



ISSN: 2448 - 6574

Por lo que la evaluación debe permitir no solo la obtención de información sobre el desempeño profesional, los aprendizajes y competencias; sino que marche a crear propuestas pedagógicas con la intención de disminuir la deserción escolar y el rezago educativo, mediante procesos de formación más concretos, sólidos y continuos.

Para esto es importante que los procesos de formación académica sean continuos y surjan de las reales necesidades socioeducativas, de las necesidades que aparecen en el constante cambio tecnológico, científico y laboral.

BIBLIOGRAFÍA

Badiou, Alain. 2004. La ética. Herder, México.

Boletín "Confluencia". Ser y quehacer de la educación superior en México. N° 188/Año 20/Enero-Febrero de 2013/ISSN: 04-2011-070112203600-106.
www.anuies.mx

Díaz-Barriga, Arceo Frida y Rigo, Lemini Marco A. 2008. "Posibles relaciones entre formación y evaluación de los docentes". En: Rueda, Beltrán Mario. (Coord.) La evaluación de los profesores como recurso para mejorar su práctica. IISUE-UNAM Plaza y Valdés, México.

Didriksson, Axel. 2012. "La nueva agenda de transformación de la educación superior en América Latina". En: Revista Perfiles Educativos. Vol. XXXIV, núm. 138, 2012/ IISUE-UNAM. Pp. 184- 203.

Meirieu, Philippe. 2007. Frankenstein educador. Laertes, Barcelona.

Plan Nacional de Desarrollo. 2013-2018. Gobierno de la República. México.
www.pnd.gob.mx



ISSN: 2448 - 6574

Peña, Nieto Enrique. 2012. "Iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". México, 10 de Diciembre 2012. www.presidencia.gob.mx/2012/12.

Saldaña, Pérez Érika. 2011. "Retos de la evaluación en la educación superior". En: Revista Matices del Posgrado Aragón. Año 6/ cuatrimestre 2/mayo-agosto, 2011/No. 15. FES Aragón-UNAM / ISSN: 1870-6738.